

Bogotá, D.C., 15 de junio del 2021

**Señores**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD**

Atención: LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

CIRCASIA - QUINDIO

**REFERENCIA:** Respuesta Oficio dentro del proceso ejecutivo Radicado 63190408900220210005200 en contra NIT 1098309630 MARIA CAMILA BOTERO CEBALLOS

Respetados Señores:

**JOSE GIOVANNI GUZMAN ALARCON**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.033.684.576 expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en este acto en condición de Director encargado administrativo de **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**, me dirijo a su Despacho para informarle que hemos tomado nota del Oficio de la Referencia y que las persona(s) relacionada(s) en él, a la fecha no tiene(n) vínculo(s) con FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., en los términos señalados en su Oficio.

Atentamente,



**JOSE GIOVANNI GUZMAN ALARCON**

Director administrativo

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A

Elaborado: Esteban Silva

Revisado: Luisa Lerma

6138

Fiduciaria Colpatria S.A.  
Sociedad fiduciaria  
Nit.: 800.144.467-6  
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21  
Bogotá D.C.  
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: [defensoriasc@pqabogados.com](mailto:defensoriasc@pqabogados.com), o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."